

## Juegos Nacionales Populares 2018

### Anexo Técnico

### Patineta

#### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

CATEGORÍAS	RAMAS
14 - 16 años (2002 - 2004)	Varonil y Femenil
17 - 19 años (1999 - 2001)	

#### 2. PARTICIPANTES:

##### 2.1. DEPORTISTAS:

Categorías	Deportistas	
	Fem.	Var.
14 - 16 años (2002 - 2004)	2	2
17 - 19 años (1999 - 2001)	2	2

Podrán participar los deportistas que cumplan con las bases y criterios establecidos en el presente Anexo Técnico.

**Ningún Deportista podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Nacionales Populares, en caso contrario, será descalificado de la competencia.**

##### 2.2. ENTRENADORES Y DELEGADO:

Las entidades podrán inscribir a 1 Entrenador Y 1 Delegado para toda la delegación, por lo que deberán estar debidamente registrados en la cédula de inscripción correspondiente.

**Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Nacionales Populares.**

##### 2.3. JUECES Y ARBITROS:

Serán nombrados y avalados el Director Técnico de Competencia.

**Ningún Juez o Árbitro podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Nacionales Populares.**

#### 3. MODALIDADES:

El evento se llevará a cabo bajo las modalidades de Street, por lo que los Delegados deberán manifestar en la Junta Previa el Stance (Goofy o Regular) de cada uno de los participantes.

#### 4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL:

Clasifican a la Etapa Estatal, aquellos deportistas que hayan ocupado el 1° y 2° lugar por categoría y rama, en la modalidad de Street.

#### 5. INCRIPCIONES:

De conformidad a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares.

Una vez concluido el proceso de inscripción, la CONADE informará a los Órganos Deportivos Estatales y/o Deportivos, el nombre de los atletas que ha sido aceptada su inscripción, conforme a los criterios antes descritos.

## 6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

- a) La competencia se llevará a cabo en un circuito de Street, que cuente por lo menos con cajones, rampas con transición (quarter pipes, banks o launch ramps), rieles de piso y desnivel).
- b) La competencia se divide en tres etapas: eliminatoria, semifinales y finales. En cada etapa habrá dos rondas por patinador.
- c) Cada patinador tendrá dos rondas de un minuto cada una, de las cuales se seleccionará la ronda de mayor puntaje para su calificación a la siguiente etapa.
- d) **Semifinales:** pasarán los primeros 20 patinadores por categoría y rama.
- e) **Finales:** pasarán los mejores 10 patinadores de cada categoría y rama, los cuales se disputaran el 1°, 2° y 3° lugar respectivamente en las diferentes categorías.

## 7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

- a) 5 Jueces
- b) Cada juez calificará de 0 a 100 puntos cada ronda, tomando en cuenta:
  - Dificultad de los trucos bajados
  - Estilo
  - Creatividad
  - Uso de pista
- c) De las cinco calificaciones se elimina la menor y la mayor, y se promedian las tres restantes para emitir la calificación de cada participante por ronda.

## 8. REGLAMENTO:

**8.1.** Lo determinado por el Director Técnico de Competencia, considerando los siguientes puntos:

- a) Usar casco de protección obligatorio en la Etapa Final Nacional.
- b) Apegarse a su tiempo, si hay un truco realizado fuera de tiempo no contará en su calificación.
- c) No se permitirá la participación de patinadores profesionales o semiprofesionales que reciban dinero como patrocinio de alguna marca de skateboarding nacional o internacional, o que cuenten con productos cuya firma, nombre o imagen sean utilizados como parte de su diseño; únicamente se permitirá la participación de patinadores amateur (o que reciban patrocinio en especie).
- d) Los patinadores únicamente podrán utilizar el circuito en sus tiempos de calentamiento y participación programados para la competencia, patinadores que no acaten esta disposición serán automáticamente descalificados.

**8.2.** Tiempo para ejecutar la rutina:

Actividades dentro del circuito		
Atletas	Duración	Calentamiento
10	1 minuto por ronda	10 minutos

Sets de 10 participantes, de los cuales: 10 minutos para calentamiento en el circuito, y dos rondas de 1 minuto por cada uno para competencia y así sucesivamente cada set de 10 participantes.

## 9. PREMIACIÓN:

Se otorgará premiación al 1°, 2° y 3° lugar de la final por categoría y rama de acuerdo a su puntuación, así como al truco con mayor dificultad, al patinador con mejor estilo, y al mejor uso del circuito, de conformidad a las calificaciones otorgadas por los Jueces y de conformidad al Punto 6 del presente Anexo Técnico, los aspectos técnicos de las premiaciones serán dados a conocer en la Junta Previa:

Las medallas en disputa son:

<b>Categoría</b>	<b>Oro</b>	<b>Plata</b>	<b>Bronce</b>
14 - 16 años (2002 - 2004)	8	8	8
17 - 19 años ( 1999 - 2001)	8	8	8
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>

Todas las medallas obtenidas se contabilizarán para el cuadro general de medallas de los Juegos Nacionales Populares.

#### **10. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:**

**10.1. Altas:** No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

**10.2. Bajas:** Se reportarán al Comité Organizador.

**10.3. Sustituciones:** Solo una sustitución por Categoría, por lo que esta puede ser varonil o femenil, siempre y cuando cumplan con los criterios establecidos en el presente anexo técnico y en la Convocatoria.

#### **11. PROTESTAS:**

**De elegibilidad y Técnicas:** De acuerdo a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares.

Las protestas podrán ser presentadas hasta 30 minutos después de haber concluido la competencia en la que se presentó la controversia.

#### **12. JUNTA PREVIA:**

Se realizarán un día antes del inicio de los Juegos Nacionales Populares y estarán presididas por un representante del Comité Organizador Local, el Director Técnico de Competencia de los Juegos Nacionales Populares y un representante de la CONADE. En dicha Reunión se instalará el Jurado de Apelación y se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la disciplina deportiva. El resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

#### **13. JURADO DE APELACIÓN:**

Se instalará para la resolución de protestas técnicas correspondientes, mismo que será integrado de conformidad a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares:

#### **14. TRANSITORIOS:**

Los aspectos técnicos no previstos en este Anexo, serán resueltos por el Comité Organizador.

**Marzo 08, 2018.**